

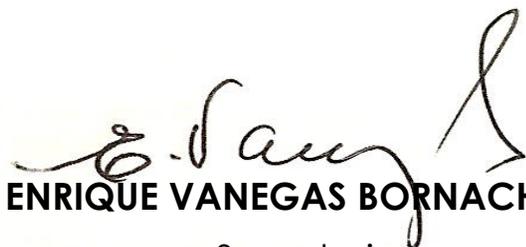


TRIBUNAL SUPERIOR - DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SECRETARÍA SALA CIVIL – FAMILIA
Correo electrónico: secscfsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N°. 004

1	PERTENENCIA PROMOVIDA POR EDGAR ENRIQUE RAMÍREZ BERNAL, EN CONTRA DE RICARDO LEÓN LONDOÑO OCHOA, EN SU CONDICIÓN DE HEREDERO DETERMINADO DE LUÍS ALFONSO LONDOÑO OCHOA, DEMÁS HEREDEROS INDETERMINADOS DE ÉSTE Y PERSONAS INDETERMINADAS. (MAG. PONENTE: DRA. ROJAS ASMAR)	Enero 17/22, Rad. 2016-00267-02. Declara desierto el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante, respecto de la sentencia del 9 de septiembre de 2021, proferida por el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Santa Marta. Ver Auto
---	--	---

Santa Marta, dieciocho (18) de enero de dos mil veintidós (2022). -


ENRIQUE VANEGAS BORNACHERA
Secretario